

Resolución 121. Fomento de la responsabilidad exterior internacional acerca de los impactos sobre la biodiversidad global



Asa

Año	Congreso
2012	 UICN CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA Jeju 2012
Entidad patrocinadora	Entidades co-patrocinadoras
 Generalitat de Catalunya	Acció Natura, Gobierno Vasco, Eco-Unión, SEO/BirdLife, Fundación Oxígeno, Fundación Naturaleza y Hombre, Sociedad Geológica de España, Fundación Lonxanet para la pesca sostenible, WWF España.
Petición	
Solicita a CPAES de la UICN la elaboración de criterios y directrices para el cálculo del impacto de las políticas gubernamentales sobre la biodiversidad y los incentivos de conservación de los países y regiones de donde extraen bienes, recursos energéticos y materiales. Pide a los Estados y a los gobiernos subnacionales que, para minimizar el impacto negativo y maximizar el impacto positivo sobre la	

Con el apoyo:

biodiversidad global, examinen los criterios de responsabilidad ambiental y social en las políticas públicas y que adopten la perspectiva de la responsabilidad ambiental internacional en el cumplimiento de los objetivos y en el desarrollo de estrategias y políticas de conservación y sostenibilidad de la biodiversidad. Insta a la Directora General a resaltar en el Programa de la UICN 2013-2016 y dentro del Área del Programa sobre Gobernanza efectiva y equitativa en la utilización de la naturaleza, la necesidad de adoptar la perspectiva de la responsabilidad exterior de los países en términos de pérdida de biodiversidad global.

Estado	Cumplimentación en España
Activa	En proceso

Resumen de las acciones realizadas con efecto en España

[Hoja de ruta sobre diversidad biológica de la red Regions 4 \(Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible\)](#). 2014 y 2015.

Nueva hoja de ruta para el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) y su Red Mundial de Reservas de Biosfera: Estrategia del MAB (2015-2025).

[Diseño de una metodología para la aplicación de indicadores del estado de conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España](#).

[Informe de Ecologistas en Acción sobre el no cumplimiento a nivel estatal de la 'Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad hasta 2020'](#).

Futura Estrategia Integral para frenar la pérdida de biodiversidad: hoja de ruta que coordinará todas las acciones destinadas a reducir y frenar la pérdida de biodiversidad en España.

[Gestión del Especies Exóticas Invasoras para frenar la pérdida de biodiversidad](#). (2019)

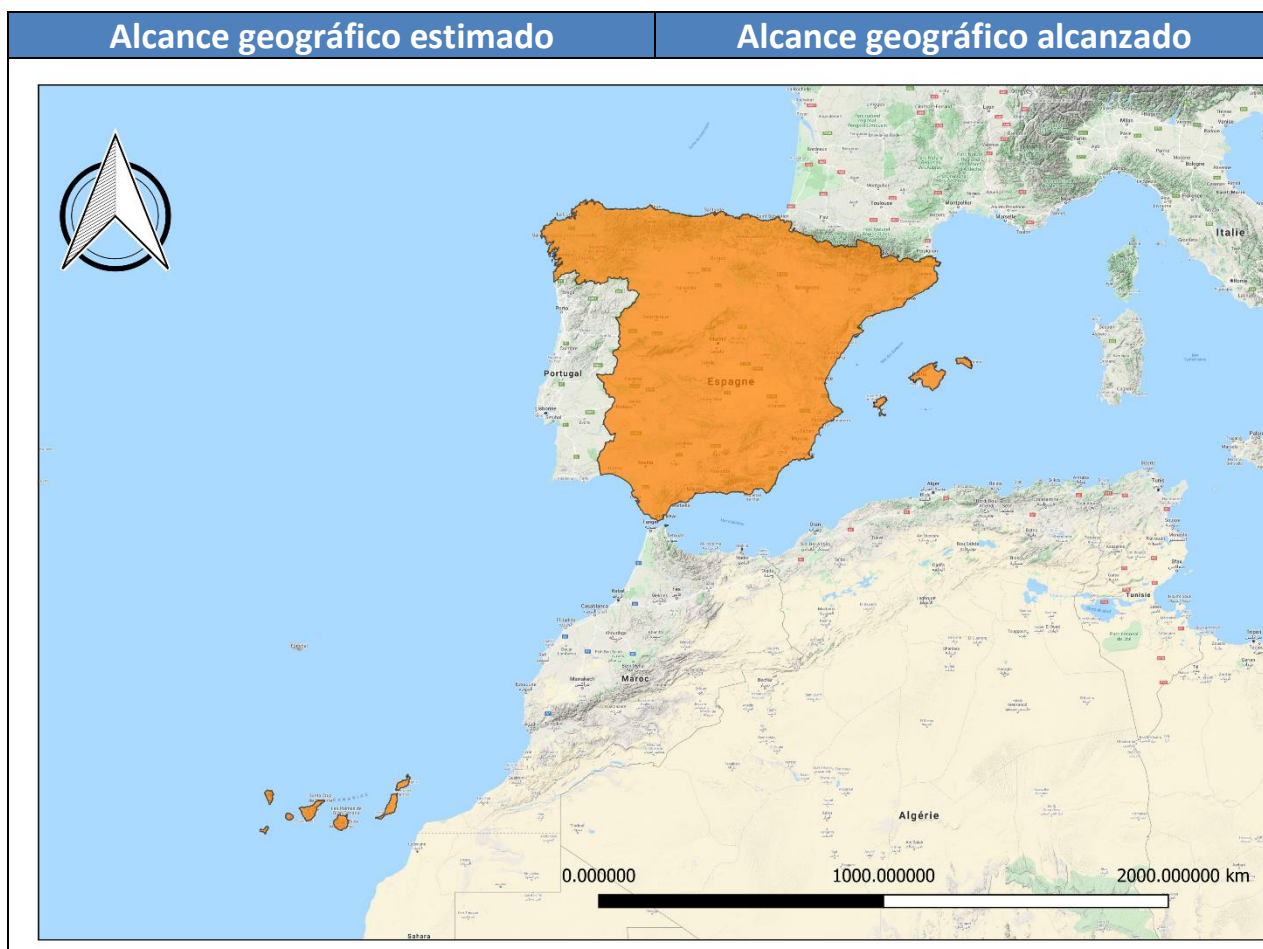
Informe "[Iberdrola con la biodiversidad](#)" (2014-2017) del Grupo Iberdrola, el cual se compromete a respetar la biodiversidad de los ecosistemas estableciendo nuevos proyectos sostenibles.

[Estrategia Aragonesa de Biodiversidad y Red Natura 2000](#). Horizonte 2030. Integra, entre sus políticas públicas, la contribución eficaz a la lucha contra la pérdida de diversidad biológica. Estudio sobre el impacto de la sociedad catalana (España) y sus efectos en la pérdida global de biodiversidad (revisión y actualización)

Legislación:

[Ley 11/2014](#) (de Prevención y Protección Ambiental de Aragón), [Ley 33/2015](#) (del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad), [Real Decreto 363/2017](#) (marco para la ordenación del espacio marítimo), [Ley 9/2018](#) (de evaluación ambiental, de Montes y de regulación del régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero), [Ley 5/2019](#) (del patrimonio natural y de la biodiversidad de Galicia), Resolución de [15 de noviembre de 2019](#), de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental (informe ambiental estratégico de la reprogramación del Programa Operativo Plurirregional de España 2019 (POPE) 2014-2020), [Proyecto de Ley de cambio climático y transición energética de 2020](#), Ley 2/2020 (de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha).

Con el apoyo:



Con el apoyo: